

—SUSCRICION—

Gerona:—2'50 pesetas tri-
mestre.
Fuera la capital: Trimes-
tres pesetas. Pagos ade-
tantados.

Anuncios y Comunicados
Precios convencionales.

Numero suelto.—25céntimos

EL INDEPENDIENTE

Los originales que se re-
mitan; deberán ir firmados y no se devol-
verán insertense ó n-

Toda la corresponden-
cia remitase á la
Imprenta de esten,
periódico.

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.^a Escudillers 9, y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Más, A las

Redaccion y administracion
plaza Independencia, 14, Imprenta.

AÑO III

Miércoles 28 de Octubre de 1891—Núm. 274

SE PUBLICA
los Miércoles Viernes y Domingos.

APRENDIZ Se necesita uno que
ganara enseguida.

Cartas Madrileñas.

26 Octubre de 1891.

Sr. director de EL INDEPENDIENTE.

Muy Sr. mio: La situación angus-
tiosa por que atraviesa España, y que
de dia en dia se estiende, no promete
mejorar. El Baneo camina á pasos
agigantados á la bancarrota. Los cam-
bios sobre el extranjero suben más
cada dia. Elevados al tipo de 12'35
por 100 causan ya verdadera alarma.

Y de éste desastre es causa la de-
sastentada ley que ha autorizado una,
tan enorme emisión de billetes.

Como dice muy bien *El Liberal* de
ayer, esta ley ha sido la notificación
oficial dada á Europa de un ruinoso
estado económico y financiero.

Al paso que vamos, no tardará en
llegar el dia en que los cambios se ele-
ven al 20. Desaparecerá el oro, y la
plata, y los billetes del Banco de Es-
paña los tomaremos con descuento, y
se hará forzoso el curso del papel mo-
neda, resultando de todo ello un, no
lejano porvenir de descrédito y de mi-
seria.

Y no és solo ésto, sino que los co-
merciantes españoles, y en particular
los madrileños, antes de mucho se ve-
rán precisados á declararse en quiebra,
caso de que sigan los cambios como
están firmes la ganancia del comercian-
te está verdaderamente representada
en el giro sobre París, y no tendrán
medios de pagar letras con tan espanto-
so descuento.

Pero yo, nuevo Quijote, me tomé á
desfacedor de entuertos, olvidando
que mi deber es dar noticias y su im-
parcial, y así, voy á ocuparme de ello,
dejando á quien competa, el cuidado
de señalar errores tan graves para la
patria y enunciar remedios que, por
de gracia, son desatendidos.

En el último correo ha salido la
circular que dirige la comisión eje-
cutiva de la Cámara de Comercio de
Madrid á todas las de provincias y del
extranjero, y de que daba cuenta en
mi carta anterior.

Un artículo publicado ayer en *El
Figaro*, de París, dice que si el Sena-
do vota los derechos propuestos para
los vinos españoles, no hay duda que
éstos no volverán á entrar mas en
Francia; que tal medida ocasionará la
ruina de una parte de España, y los
franceses habrán conseguido perder,
si no una alianza, al menos las sim-
patías de una nación amiga. Se aña-
de que al negarse Francia á prorogar
el tratado de comercio, se pone á Es-
paña en la obligación de sufrir una
crisis económica bastante grave, y que

es muy natural que los españoles les
tenga mas mala voluntad.

La intransigencia de los proteccio-
nistas franceses, empieza ya á dar el
resultado que no podia menos de es-
perarse, las represalias. El gremio de
camiseros de Zaragoza ha acordado
no comprar géneros en Francia hasta
que la República vecina deponga sus
intransigencias y garantice la intro-
ducción de vinos españoles en la mis-
ma forma en que se ha venido reali-
zando hasta la fecha.

Además otros comerciantes é indus-
triales zaragozanos imitarán esta con-
ducta.

En la conferencia celebrada ayer
entre los Sres. Cánovas, Silvela y Cos
Gayon, y que tenia por objeto ocupar-
se de algunas de las cuestiones que
han de tratarse en el Consejo de hoy,
los conferenciantes examinaron la si-
tuación del Banco y los medios de que
éste puede valerse para conjurar el
conflicto de la subida de los cambios,
y la depreciación de las acciones. Del
resultado solo se pudo saber que con-
sideran indispensable que el Banco
obtenga recursos extraordinarios.

Respecto á las reformas que el se-
ñor Cos-Gayon quiere introducir en el
impuesto del timbre, de dos proyectos
que formuló el Ministro de Hacienda,
uno quedó desechado y el otro pen-
diente de estudio.

En la tarde de ayer tuvo fatal de-
senlace la afección reumática que ve-
nia padeciendo el teniente general don
Juan de Dios Córdova

Hoy será embalsamado su cadáver
y mañana por la tarde será trasladado
á la estación del Mediodía para con-
ducirlo á la de Osuna. Por un decreto
publicado en la *Gaceta* de hoy, se dis-
pone tributar al cadáver los honores
fúnebres que la ordenanza señala pa-
ra el Capitan General de Distrito que
muere en el de su mando.

Los efectos producidos por las inun-
daciones en la provincia de Granada
son desastrosos.

Cinco pueblos de la Alpujarra han
quedado en la más espantosa miseria.
En Gualchos, se vieron precisados los
vecinos á romper los tejados de las
casas porqué el agua subia á una al-
tura de tres varas, pudiendo salvarse
así. En las maniobras militares del
campamento de Carabanchel ocurrie-
ron ayer dos desgracias. El teniente
del regimiento de Montesa Sr. Rojas,
tuvo la desgracia de fracturarse una
pierna á consecuencia de haberse cai-
do con el caballo que montaba, por
un puente provisional.

La otra desgracia fué producida por
el fogonazo de un cañon que al dis-
pararse dió en la cara y espalda á un
artillero del 5.º divisionario.

Extranjero

En el Oeste de Inglaterra siguen las

inundaciones y la interrupción de las
lineas férreas.

La cuestión social, que tan poco
preocupa á los gobiernos, es siempre
la misma. Los obreros tipográficos de
Fresian y Leipzig, han acordado de-
darse en huelga reclamando nue-
ve horas de trabajo. La crisis de la
Argentina se ha resuelto nombrado
ministro de Justicia al Sr. Balestia y
de negocios extranjeros al Sr. Ceballos
No es cierto que haya naufragado en
la vada de Brest una lancha ballenera
perteneciente al vapor *Austerlita*.

El temporal continua en toda la
costa.

De V. affmo. S. S. q. b. s. m.

Danera.

Mr. Sequah y sus específicos.

Mr. Sequah es el hombre de Gero-
na y su provincia. Los específicos de
Mr. Sequah son objeto preferente de
la crítica aristocrática y plebeya, pro-
fesional y profana. Las fricciones á
que somete á los pacientes son consi-
deradas por unos como remedio eficaz
de curacion del dolor. Son tenidas por
otros como mero resorte destinado á
causar sufrimientos mayores al que
contree ya mas ó menos intensamente

Hay quien atribuye á las fricciones
exclusivamente los efectos admirables
que Geroná experimenta cada dia,
siendo el *aceite Sequah* un liquido que
podria substituirse muy bien con el
aceite de almendras. Hay tambien
quien atribuye al *aceite Sequah* ex-
clusivamente la virtud de curar el
dolor, no siendo las fricciones mas
que un medio con que hacer que el
aceite penetre en la parte dolorida.
No falta en fin, quien niega en redon-
do toda eficacia así á las fricciones
como al aceite atribuyendo la eficacia
toda entera al agua de *Sabana* de que
los pacientes han de tomar una cu-
charadita de café mezclada con tres
cucharadas de las ordinarias de agua
potable.

¿Quién esta en la razon? Lo ignora-
mos. No sabemos si no que Mr. Se-
quah ha curado radicalmente el dolor
á todos los que han subido al coche
sin distincion de edad, ni de duracion
en los padecimientos. Esa duracion,
hemos observado que varia desde un
año á veinte y cinco años.

Nosotros somos completamente
profanos en la materia. Por lo tanto
no tenemos en favor de Mr. Sequah y
sus específicos mas que el testimonio
de nuestra vista y de nuestro tacto
que creemos tener bien despejados.
Juzgamos el hecho. No nos paramos
en sus causas científicas. Hemos vis-
to que cada dia han subido al coche,
teatro de las purezas de Mr. Sequa,

dos cojos, dos tullidos, dos baldados,
dos paralíticos mas ó menos absolu-
tos. Hemos oido que Mr. Sequah les
ha preguntado.—¿Siente V. dolor?—
Si.—¿Cuanto tiempo há que sufre?—
25, 20, 15, 10, 8, 6, 4, 2 años.—¿Se
ha sometido V. durante el tiempo que
sufrir al tratamiento de algun médico
y al uso de los específicos que este
ha prescrito?—Si señor.—¿Ha encon-
trado V. alivio alguno?—No, nunca.

Eso hemos oido preguntar y res-
ponder respectivamente.

Nunca hemos observado que Mr.
Sequah preguntase al paciente cuales
fueron las causas productoras próxi-
mas de sus sufrimientos. Algunos de
esa omision de Mr. Sequah, deducen
que Mr. Sequah desconoce las dife-
rencias que hay entre dolor y dolor y
que por lo mismo obra á la ventura
con desconocimiento completo de lo
que se hace.

Nosotros al contrario, de la omision
de esa pregunta formulada para los
hombres de ciencia, deducimos que
Mr. Sequah domina tanto la cuestion
que trae entre manos, que lo mismo
le dá que sean unas que otras causas
las productivas del dolor. A él le bas-
ta que exista el fenómeno para tener
la seguridad de hacerlo desaparecer
en el espacio de pocos minutos. La
experiencia constante nos ha enseña-
do que Mr. Sequah, al admitir en su
coche á un paciente, tiene seguridad
de curarlo radicalmente, no envol-
viéndose en el misterio como los que
temen la luz, como ante testigos que
se cerciaron de que no hace uso sino
de las fricciones—que los testigos sab-
rian hacer—y del aceite que los tes-
tigos sabrian verter tal como lo dice
el mismísimo Mr. Sequah.

Es indudable el fenómeno de la cu-
racion casi repentina. Es indudable
que ese fenómeno se ha reiterado con
idénticas circunstancias mas de diez
y ocho veces. Es cierto que ninguno
de los curados ha vuelto á sentirse
moleestado del dolor. Es cierto que
todos los curados jóvenes y viejos,
han sido hechos presa de una debili-
dad tal que no habian experimentado
durante el tiempo de sus padecimien-
tos. ¿Prueba ese estado de debilidad
la eficacia de los específicos de uso
interior y exterior aplicados por Mr.
Sequah? ¿Por que pues, los detracto-
res de Mr. Sequah regatean la efica-
cia á tales específicos? ¿Produciria
esa debilidad general en el curado el
uso interno de una cucharita de café
de agua tibia, y el uso de una gran
cantidad de aceite de olivas, ó de al-
mendras dulces?

Pero los rivales gratuitos de Mr.
Sequah no saben combinar los fenó-
menos repetidos de curacion casi ins-
tantánea con los principios de la cien-

cia médica que le enseñan en la Universidad. Y de esa ignorancia suya inferen la no existencia de las curaciones repetidas.

Se parecen esos tales á aquellos que no saben combinar el dogma de la predestinación con el dogma de la libertad humana. Y de esa ignorancia natural deducen la no existencia de aquel creyendo salvar así la existencia de este dogma. Por manera que esos *sabios* quieran enmendar la plana á Dios, por el hecho solo de no poder comprender á Dios, olvidándose que todos los dogmas católicos están encerrados en un mismo barco y si sobreviene un naufragio ó se han de perder todos ó no se ha de perder ninguno. El hombre ha de aprender de Dios cuya palabra es infalible. Los detractores de Mr. Sequah han de prosternarse ante él y decirle: Sabes un secreto curativo que nosotros desconocemos.—D.

Al Ayuntamiento

Carta 4.ª

Siguiendo el estudio de las declaraciones del médico Sr. Tuyet en la sesión del 21 del próximo pasado, toca hoy el turno tal vez á lo más importante y puede la causante del conflicto, demostrando á la corporación municipal, según llevo dicho en mi anterior, que si el médico Sr. Tuyet se hubiese tomado la molestia de enterarse de las atribuciones del señor Campos, en vez de dar crédito al que con mala intención urdió la trama, no dudo hubiera procedido de distinta manera antes de dejar casi abandonada la ciudad, sin medidas higiénicas ni sanitarias; y puede que hubiera ahorrado miles de lágrimas, que han derramado y derraman muchas familias por la pérdida de algún ser querido, ó tener algún atacado de la enfermedad tifódica, enfermedad infecciosa que con gran intensidad está desarrollándose en Gerona.

La res en estado de descomposición procedente del Hospital civil, y que fué quemada en la noche del 31 de Agosto próximo pasado, ha de ser hoy el tema de mis estudios.

La Diputación provincial tiene para los Establecimientos de Beneficencia, veterinario inspector de carnes, como lo tiene el Ayuntamiento, y en virtud de la poca escrupulosidad por parte del último, ó falta de vigilancia después de los repetidos casos de llevar el abastecedor de aquellos establecimientos para la alimentación de enfermos, convalescientes é internos carnes en estado de descomposición dirigióse el primero, ó sea el Inspector de carnes de los Establecimientos de Beneficencia al Delegado de sanidad, única autoridad entendedora en el asunto, suplicándole se cumpliera la Ley de Sanidad, no solo en beneficio de los albergados en dichos establecimientos, si que también de la salud del vecindario de Gerona, puesto que las carnes no admitidas, además de no reunir las condiciones de contrata se hallaban en estado de descomposición, y por lo tanto nocivas á la salud pública; y al ser retiradas de aquel establecimiento, eran expuestas á la venta pública y consumidas

por el vecindario.

El médico Sr. Tuyet sin meditar el asunto, y á no dudar, sorprendida si buena fé por aquel que queriendo ocultar su ignorancia, desidia ó mal fé, aconsejó al tablajero que era hora de acudir á los tribunales en demanda de la indemnización de la res, reprobó la conducta del Sr. Campos, con ducta honrosísima, por haber cortado de raíz, en uso de sus atribuciones abusos intolerables, que revisten criminalidad y vienen comprendidos dentro el código penal.

Dijo además el médico Sr. Tuyet que el Sr. Campos no podía ni estaba autorizado para mandar quemar la res lo que prueba la ignorancia de las atribuciones que se confirieron al Delegado de sanidad, y como llevo dicho en mi anterior, sobrado tiempo tuvo en el transcurso de dos meses y medio para enterarse de ellas. Ha de entender el Sr. Tuyet que al Sr. Campos se le confió todo lo concerniente á higiene y sanidad, cumpliendo y haciendo cumplir la ley y sus Reglamentos; y de su cumplimiento comunicarlo al Sr. Alcalde, como lo hizo en la mañana del día siguiente, primero de Septiembre.

¿No previene la ley que todas las reses, cuyas carnes sean nocivas á la salud pública han de ser destruidas por el fuego?

¿Qué providencias se tomaron recibida la comunicación del Delegado de sanidad, para castigar tales atentados conforme previene el Código penal, y cuales las precauciones á fin de que no se repitieran en lo sucesivo?... Ninguna.

¿Derrogó el médico Sr. Tuyet todas ó parte de las atribuciones que se confirieron al Sr. Campos, antes de censurar su conducta? Creo que no, pues la lógica y el sentido común nos enseña que no se puede derogar ni censurar, sin antes conocer.

Sepa la corporación municipal que no solo á aquellos Establecimientos de Beneficencia si que también á otro oficial, se ha intentado posteriormente introducir carnes en estado de descomposición cuyas carnes no fueran aceptadas; y ¿quien las consumió?... El vecindario.

¿Que es lo que prueba todo lo dicho? Que las tablajerías de Gerona son poco ó nada vigiladas, y con semejante tolerancia ó ignorancia, tal vez estudiada en perjuicio de la salud del vecindario, queda demostrada la insuficiencia en la inspección de mercados.

Hasta otra. —X.

Octubre 1891.

Véase el Anuncio de la Pomada Pancho.

Gacetilla General

Sequah en Gerona

Accediendo á los deseos de las múltiples familias que con insistencia se lo han pedido y de nosotros mismos, tan distinguido huésped se ha quedado en Gerona durante los días de toda esta semana despidiéndose de nuestra sociedad

el domingo.

Dámosle por nuestra parte las más expresivas gracias, así como pueden dársela cuantos siguen disfrutando de los beneficios de su específico.

—El domingo por la noche estaban á la puerta del Teatro comentando los buenos efectos de la instalación de la luz eléctrica, cuantos se iban enterando de que no podía tener efecto la función anunciada á causa de carecer de luz la Sala de espectáculos.

¡Los comentarios fueron muchos y variados; las pérdidas de la Empresa manifiestas; los individuos del Ayuntamiento, al parecer tranquilos; y la conciencia de todos en lucha, por buscar donde cabe aplicar responsabilidades!

Y á todo ello Gerona cayendo en un ridículo bochornoso por todo aquel que estime en algo el buen nombre de nuestra Ciudad....

La Empresa se limitó á tomar acta notarial por la falta de la luz, quedando en obrar luego como las circunstancias aconsejen.

Ignoramos donde podrá la Empresa encontrar la responsabilidad, pero lo cierto es que el apasionamiento por la luz eléctrica hizo cometer al Ayuntamiento el disparate de quitar en absoluto los aparatos del gas, y que, hoy por hoy, no siendo una instalación garantida, resulta perjudicial y poco seria, como sucedió la noche que nos ocupa.

Además, no debe quedar en olvido que mientras el teatro no pudo funcionar por faltar la fuerza necesaria para su alumbrado eléctrico y las calles se hallaban casi á oscuras, los establecimientos y casas particulares que tienen dicho alumbrado disfrutaban de él con mejor ventaja y más intensidad, á pesar, y faltándose abiertamente, á la ley de 31 de Julio de 1887, que exepuó de las leyes desamortizadoras los molinos y el salto de agua que sobre la Acequia Monar posee la ciudad de Gerona, cediéndolo á su Ayuntamiento para que lo aplicase exclusivamente al alumbrado público. no al particular.

Pero, á que demostraciones, dirán concejales de la talla del Sr. Simó ni de las conveniencias del ex-teniente señor Vallés.

¡Nos queda aun tanto que ver!...

—D. Jaime Gomez y Perez ha inventado un aparato destinado á evitar las consecuencias terribles de los choques en los ferro-carriles. Las esperiencias que se han verificado en dos pequeños trenes ha dado un resultado magnífico.

El aparato tiene al parecer la forma cilíndrica va adoptado á la máquina y marcha sobre ruedas ordinarias como los demás carruajes del tren.

Deseamos á dicho inventor pueda ver pronto aprobado su trabajo ya que tan difícil se hace viajar hoy día.

—Dícese que circulan billetes falsos del Banco de Inglaterra hechos con tal perfección que es difícil distinguirlos de los legítimos. Su única diferencia consiste en que el papel es algo más récio y carece de la marca á la aguada. Son de 5 libras esterlinas y llevan el número 99358.

—Se ha dispuesto que á los oficiales de los regimientos de reserva, terceros batallones, de depósito de cazadores y cuadros de reclutamiento, se les abone el quinto de sueldo que determina el artículo 269 del reglamento de 22 de enero de 1863, y además la gratificación señalada en el artículo 24 del de indemnizaciones, siempre que desempeñen la comisión de conducir reclutas á los depósitos de embarque para Ultramar.

—La Empresa de nuestro Coliseo ha dedicado la función de esta noche al norte americano Sr. Sequah, y éste como justa correspondencia asistirá con su simpática y joven esposa, el intérprete, ya restablecido, Sr. Valarino y el Dr. Sr. Vidal.

Actos como el que dejamos expuesto honran á quienes los llevan á cabo; por colocarnos á los ojos del extranjero, hoy nuestro huésped, al nivel de ilustración y justa correspondencia que se merece.

Felicitemos á la Empresa, por su oportunidad y actitud tomada.

—Se ha acordado la prohibición de conceder certificados de soltería á los individuos de las clases de tropa que se hallan con licencia limitada, mientras no lleven los tres años y un día de servicio que marca el artículo 332 del Código de Justicia militar.

—Al parecer, las nubes se han empeñado en proporcionarnos ratos de concierto, á juzgar por lo acompasados que vienen siendo durante noche y día las tronadas, y los aguaceros que nos regalan.

Leemos que se reciben noticias de haber ocurrido inundaciones en distintas comarcas de España, especialmente en Andalucía y Cataluña. En Madrid también ha llovido abundantemente, como en Castilla la Vieja. Entre Valladolid y Zamora hay más de 60 postes derribados por el temporal.

Entre las estaciones de Vilches y Santa Elena descarriló un tren de mercancías, á consecuencia de haberse hundido la boca del túnel, quedando interceptada la vía férrea.

—La Gaceta publica las nuevas plantillas del cuerpo de Comunicaciones, dividiéndose la Península en 8 distritos, 14 centros y 49 secciones.

Trascurridos tres meses, estas plantillas quedarán como definitivas y solo se alterarán por medio de reales decretos.

En el distrito del Nordeste tendrá la residencia el inspector en Lérida, comprendiendo los centros de Barcelona y Zaragoza. El primero de estos centros comprende las secciones de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, y el segundo las de Zaragoza, Soria y Huesca.

—Mañana, festividad de San Narciso, se abren las puertas del Teatro Circo Alvarez, con un cuadro completo de declamación dirigido por el primer actor don Emilio Graells.

POMADA PANCHO

El infrascrito Certifico: Que un hijo pequeño de seis años de edad, se le presentó una irritación en las partes sin poder descansar de noche ni de día y con la Pomada Pancho á los tres días quedó curado. Y doy fé de tal maravilloso resultado en Sta. Coloma de Farnés á 24 de Junio de 1890.—Pío Coronas.

REMITIDO

Gerona 27 Octubre de 1891.

Sr. Director de *La Provincia*.

Muy Sr. mio: dió V. un mal paso. Tan malo fué, que hasta inmoló V. en aras de la arbitrariedad de su con-trincante y rival, la mismísima cor-tesia rudimentaria. ¡Se negó V. á in-sertar la rectificacion de la retracta-cion formulada por el Sr. Batet, y suscrita por V.! Y á fé que fué una retractacion... V. la califica en estos términos.

«... fué (el Sr. Batet) tan desmedi-do que nos obligamos á firmar una retractacion NO JUSTA, sino que á él agradare.»

¿Es una verdad histórica lo que dice V. aquí? Inmoló V. la justicia al objeto exclusivo de complacer á su rival. Ese sacrificio no cabe en un ca-ballero, ni en un cristiano, ni en un católico. El católico, el cristiano, el caballero, lo sacrifica todo, hasta la vida, antes que pisotear, á sabiendas, la justicia.

Es una falsedad histórica lo que dice V. en ese párrafo entrecomado? Profiere V. una mentira que hunde á V. en la sima del vilipendio voluntario y libre.

Para mí tengo que V. y el Sr. Ba-tet hacian vaca. Se trataba entre los dos de jugarse el prestigio de un sa-cerdote, y el uno, no tuvo medida para sus pretensiones destinadas á lograrlo, y el otro no tuvo escrúpulo en secundarlas para el coronamiento cabal de la obra emprendida.

Pero, hicieran ó no vaca V. y el Sr. Batet, á costa de mi persona, ausente del lugar donde los dos concertaron el modo y forma de inficionarme con su baba virulenta, ustedes dos en los estrados del Juzgado dieron solucion á un problema sobre el cual están en desacuerdo los filósofos que en socia-logia se ocupan. Yo estoy á una altu-ra demasiada para que los esputos de la baba liberalera lleguen á ensuciar mi cara. Me detendré, pues, no en de-fenderme de la agresion de que V. y el Sr. Batet me hicieron objeto, sino en el problema que los dos resolvie-ron. Ese problema se formula así:

«Es posible en el siglo XIX el ad-venimiento del reinado de Nerón?»

Unos filósofos están por la negati-va. Son los menos. Otros estan por la afirmativa. Son los mas. Yo abundo en el parecer de estos. Me asisten mu-chos argumentos. El espectáculo que V. y el Sr. Batet ofrecieron en los estrados del Juzgado, evidencia, á mi juicio, la cuestion de manera que es in cues-tionable. Escúchenme VV. un mo-mento.

Dos cosas se necesitan para constituirse y consolidarse un reina-do neroniano. 1.º un hombre que sus-pire por ejercer la tiranía. 2.º Un pueblo que corra á la servidumbre.

La tiranía gubernamental consiste en que, el que empuña las riendas del poder público substituya el impe-rio de la ley, moderadora de sus ac-ciones, con el imperio de sus velei-dades propias, cuando intenta lograr un objeto cualquiera.

El Sr. Batet ha revelado tener ab-titud natural para eso. El Sr. Batet ha representado un tristísimo papel ante tirios y troyanos, no haciendo

misterio de que ignora lo que es li-berdad, progreso, etc. Ha intentado rehabilitarse. Entre su rehabilitacion y él se interponia la ley, moderado-ra de las acciones del escritor en sus relaciones con otro escritor. Dando culto á la ley critico-literaria, le era imposible la rehabilitacion suspirada. ¿Y qué ha hecho? La ha arrinconado como inútil y perjudicial. Consiste esa ley en estudiar el escrito, objeto de las meditaciones del escritor, en su conjunto, esto es; en el texto y en el contexto, para adivinar el pensa-miento formulado por el autor. El Sr. Batet, lejos de hacer eso, ha trun-cado el texto: ha tomado de él propo-siciones aisladas y les ha dado un sentido literal recto del todo diverso, ú opuesto al sentido literal recto ar-rojado por tales proposiciones estudia-das en el sitio donde nacieron, ó don-de el autor les dió sér, movimiento y vida.

Esas proposiciones aisladas fueron el fondo de su demanda. Esas propo-siciones arrancadas de su sitio fueron el objeto directo y próximo de la re-tractacion que el formuló á su antojo como un Torquemada parodiado, y V. suscribió sin protesta, constándole que no era justa como un eunuco de la conciencia.

Supongamos que el Sr. Batet, en vez simple director de un periódico republicano anodino, fuese un supre-mo imperante. ¿Ante que la ley se de-tendria en su carrera gubernamental? Ante ninguna, ya que no se ha dete-nido ante la ley de critica literaria que ataba sus manos. Tenemos pues, en la persona del Sr. Batet uno de los dos elementos esenciales constitutivos de un imperio análogo al de Neron. Balmaceda, de Chile, Hipolite de Haiti serian otros San Fernandos com-parados con un presidente de Repú-blica revestido de las condiciones de ignorancia y osadía con que se ha dado á conocer el Sr. Batet. V. es un tipo del segundo elemento constitui-vo de un imperio neroniano.

En efecto: V. no ha tenido reparo en ponerse á discrecion del señor Ba-tet V, mismo lo dice. Se ha allanado á todo, sin resistirle en nada, por na-da, para nada y con nada. V. ha sido al Sr. Batet lo que el barro es á las manos del alfarero, lo que la fiera bien domesticada al domador de ella.

Démos un pueblo que sea un con-junto de hombres que reunen las con-diciones de carácter de que V. está revestido, y tendremos un pueblo que correrá espontaneamente á la ser-vidumbre. ¿Puede concebirse servi-dumbre mayor, mas odiosa de la con-que V. se ha presentado en los estrados del Juzgado? ¿Note V. que la ser-vidumbre cultivada por V. fué la ser-vidumbre de las ideas. Y como no hay tirania mas odiosa que la tirania de las ideas resulta que del especta-culo ofrecido por ustedes dos en los estrados del Juzgado, se deduce que es muy posible que en España se res-taure un reinado de Neron, pues hay muchos directores de *La Provincia*, servilones; y de El Posibilista, tiranue-los.

Dr. Pedro Reig Pbro.

Variedades.

Máximas filosóficas de Gedeon:

—¿Qué es una castañera, Gedeon?
—Una mujer que no engaña á na-die. Vende lo que pregona.

**

—Chico, ya vas siendo viejo. ¿Por qué no te casas?

—Me horroriza el divorcio.

**

—¿Qué lástima! ¿Por qué has ma-tado á ese pajarillo? Primo, eres muy cruel.

—Lo he matado para tí, prima.

—¿Para mí?

—Sí, Disecado estará muy bien en tu sombrero.

—¿Pues es verdad!... Eres un án-gel, primo.

**

En Pau, en la mesa de un gran res-taurant, se habla de un eco maravi-lloso que hay en la frontera entre Francia y España.

—¿Es admirable!—dice uno.—Cuan-do se empieza á hablar en Francés se oye saltar la voz de roca en roca, de precipicio en precipicio, hasta que una vez pasada la frontera, el eco ad-quiere de pronto el acento español.

**

En un teatro de tercer orden se re-presentaba el drama «Margarita de Borgoña.»

El primer galán hace su aparición defendiéndose espada en mano de diez asesinos que le acometen.

Como no se disponía más que de un solo comparsa, Buridán, arreglando su papel exclamó:

—¿Qué es esto? ¡Diez villanos con-tra un caballero! ¡Uno aquí y nueve entre bastidores! ¡Miserables!...

**

Diálogo interesante:

—La auro a usted, señorita; pero soy pobre. Sin embargo, tengo un tío muy rico y sexagenario.

—¿Goza de buena salud?

—Sí.

—¿Es casado?

—No.

—Pues bien, Arturo, renuncie us-ted á mi mano y presenteme hoy mismo á su tío.

ANUNCIOS.

POMADA DERMÁTICA MOULIN

Esta pomada cura infalible, mente los granos, rubicundez-picazon, herpes, grietas, peli-culas, las enfermedades de la piel y del cuero cabelludo. Im-pide la caída del cabello y de las pestañas, y les hace rena-cer.—Precio, 2 francos el bote. Envío frasco Farmacia Moulin, 30 rue Luis-le-Grand, en París.—En Barce-lona Daros y C.ª, calle Villarroel, 54 y prin-cipales Farmacias.



CHINCHES

En 6 horas, por mas chinches que haya en una habitacion esté ó no amueblada, se hacen desaparecer de una manera completa y radical.

En 24 horas se vén los re-sultados y no se paga el importe conve-nido sin verlos. Informes en esta redaccion.

Kiosko en buen estado y de ele-gante forma para ven-der. En esta imprenta darán razon.

Sastreria Ampurdanesa

DE

JOSÉ PUIG FABREGAS.

Santa Clara, 1. Huertas, 8, GERONA.

Acaba de llegar un grandioso surtido de paños de todas clases, del pais y ex-tranjeros para trajes á medida.—Gran surtido de capas enteras desde 40 á 120 pesetas. Trajes de lana desde 25 pesetas á 120 uno de la presente temporada.

Contribució del altre mon.

Qui vulgui en lo dia dels Morts, tenir alguna corona, palma, fanal ó altre recort per sus amichs en lo cementiri que ho avisi á casa

LA NEOTAFIA

18.—CORT-REAL—18.

qui cuidara, «sens cobrar res», de su colocació y retorn.

Bartolomé Miquel, Vendedor de pes-cado en Gerona ofrece sus servicios.



CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan é incapacitan para resistir las en-fermedades predominantes. Entre otros

Síntomas de Sangre Viciada

se cuentan los diviesos, carbúnculos, granos, erupciones, mal de ojos, hiecas, tumores é hinchazon de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifique la sangre con la Zarparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor

Purificador de Sangre.

Es un extracto altamente condensado de los mas poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio mas efectivo para la escrófula é igualmente beneficioso para la gota, reuma-tismo, catarro é hidropesia, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la

Zarparrilla del Dr. Ayer,

PREPARADA POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

LIMPIEZA SIN RIVAL

!!! LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!!



PASTA BROOKE
(Marca MONO)

!!! HACE EL TRABAJO DE UN DÍA EN UNA HORA !!!

Este maravilloso producto es in-dispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barros, espejos, suelos, utensilios de co-cina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó bu... Limpia las manos grasientas ó manchadas. De venta: en todas las droguerías.

Teatro Principal

Gran función para hoy.

DEDICADA EN HONOR DEL SR. SEQUAH

Se pondrá en escena la magnífica zarzuela en tres actos

La Marsellesa

en la que toma parte la

Banda Militar

—Imp. Nugué— Gerona.

RECONOCIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE LAS AGUAS DE CARABAÑ
**Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas
 y Antiescrofulosas, etc., etc.**

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

Propietario:
 DON RUPERTO J. CHAVARRI.

Pidanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.

Depósito general
 87-CALLE DE ATOCHA-87

SEQUAH HABLA

A los que sufren de **REUMATISMO**, á los
COJOS É INVALIDOS

A los que no han podido obtener **CURA DE NINGUNA CLASE** y á todos
 cuantos padezcan de enfermedades crónicas.

NO PERDER LA OPORTUNIDAD D.

SEQUAH HABLA

A las 10 todas las mañanas

EN LA PLAZA DE SAN AGUSTIN. GE A.

SEQUAH HÁBLA

SEQUAH HABLA

A las 8 y media todas las noches.

POMADA PANCHO

DE SANTA COLOMA DE FARNES

preparado por el Licenciado en Farmacia Don Leonides Fontdevila, cura radicalmente todas las enfermedades de la piel. Se reciben encargos en la Posada del Comercio, calle de Albareda número 5. para todos los asuntos del Sr. Pancho.—Gerona.

COMPETENCIA DE CARRUAJES

De Olot y su carrera hasta Gerona y de Gerona á Olot hasta San Juan de las Abadesas á precios muy reducidos.

Administración de Olot en casa Bañolas; de Gerona Fonda del Centro, en casa Fita, calle de Ciudadanos 4. Actividad y buen celo en los encargos.

APRENDIZ setnecesita uno en esa IMPRENTA.

FRIGORÍFICA GERUNDENSE.

GRAN FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR.

Calle Prensa, número 4. Gerona.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA

COMPañIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Medallas de oro en las Exposiciones Universales de Paris y de Barcelona
 Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferro-carril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

FLORES Y CORONAS

ALMACEN Y FABRICA DE FLORES Y

CORONAS

DE W. LAZZOLI

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

La Casa que vende mas barata

CALLE ARCHS, 5. — BARCELONA.

(Entre las plazas Nueva y Santa Ana).